

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Constitutiva celebrada, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2023, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D.^a María Alfaya Tomé (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D.^a Paula Arias Cárcamo (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a María Caso Escudero (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.^a Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.^a María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.^a Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.^a María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.^a Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.^a Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.^a Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.^a Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.^a Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Anacleto Pedro Vicente Villarroel Claver (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.^a María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). No estuvieron: D.^a María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid). Estuvieron presentes también el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas seis minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

PRIMERO.- Quedar enterados del Acuerdo Plenario de fecha 17 de julio de 2023 de determinación de la composición de las Juntas Municipales de Distrito siguiente:



“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y por 26 vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción, a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal VOX dos (2), Grupo Municipal Socialista de Madrid cinco (5), Grupo Municipal Más Madrid seis (6), y al Grupo Municipal del Partido Popular trece (13). Cada grupo político designará un portavoz, así como un portavoz adjunto.”

SEGUNDO.- Quedar enterados del Decreto del Alcalde de fecha 17 de junio de 2023 por el que se nombra a los concejales presidentes del distrito, del Decreto del Alcalde de fecha 18 de octubre por el que se nombra vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos de los grupos políticos municipales en las juntas municipales de distrito, y del Decreto del Alcalde de fecha 25 de octubre de 2023 por el que se designan suplentes de las Concejalías presidencias de los distritos.

TERCERO.- Toma de posesión del cargo por parte de los Vocales Vecinos.

CUARTO.- Declaración formal de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Barajas.

QUINTO.- La Junta acuerda por mayoría, aprobar el calendario de sesiones siguiente: (i) las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Municipal del Distrito se celebrarán en el salón de sesiones sito en el edificio sede del Distrito, ubicado en la Plaza de Mercurio, 1 (Madrid); (ii) las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito de Barajas durante este mandado se celebrarán a las 17:30 horas los terceros martes de cada mes, exceptuando el mes de agosto.

Se levanta la Sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

